



Factura: 002-002-000053853



20170901028C06282

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170901028C06282

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 11 DE DICIEMBRE DEL 2017, (16:08).

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 95707-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
13/12/17 2.1.5



Guayaquil, 28 de noviembre del 2017

Señora
Julieta Catalina Dapelo Rodríguez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme notificarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SODERI S.A., celebrada el día de hoy, resolvió reelegirla **Presidente** de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las facultades y limitaciones constantes en su Estatuto Social, entre las que figura la de representar legal, judicial y extrajudicialmente a la compañía, de manera individual, de conformidad con los artículos diecisiete y dieciocho de dicho Estatuto.

SODERI S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el quince de julio del dos mil ocho, ante el abogado Humberto Moya Flores, Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, e inscrita el veintinueve de julio del mismo año en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, de fojas 89.139 a la 89.160, número de repertorio 15.749.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

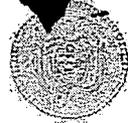
Karin Secaira Kuffó
Secretario Ad- Hoc de la Junta

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de **SODERI S.A.**, para el cual he sido reelegida según el nombramiento que antecede.- Guayaquil, 28 de noviembre del 2017.-

Julieta Catalina Dapelo Rodríguez
C.C. No. 090411740-5



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 52.718
FECHA DE REPERTORIO: 01/dic/2017
HORA DE REPERTORIO: 16:07

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha primero de Diciembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía SODERI S.A., a favor de JULIETA CATALINA DAPELO RODRIGUEZ, de fojas 52.939 a 52.942, Registro de Nombramientos número 14.663.

ORDEN: 52718

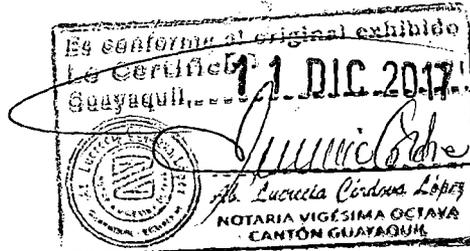


Guayaquil, 05 de diciembre de 2017

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0231632

REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS



VALIDO POR TIEMPO INDEFINIDO
KARIN SECAIRA KUFFO
 PATRICULA No. 9811
 TITULO ABOGADA CED. CIUDADANIA No. 0908848351
 NACIONALIDAD ECUATORIANA FECHA DE INGRESO: 30/ JULIO/ 1999
 TIPO DE SANDRE RRIAS

EMITIDO: 24/06/2004

Dr. Ricardo Zamora Cordero
 PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL GUAYAS

LEY DE FEDERACION DE ABOGADOS:

Art. 3°. "La afiliación a un Colegio de Abogados confiere a sus miembros los beneficios especiales que se establecen en esta Ley y en los Estatutos de la Federación Nacional de Abogados y del respectivo Colegio, sin perjuicio de las garantías de que gozan todos los Abogados en virtud de otras Leyes.

En consecuencia las autoridades y ciudadanía guardarán al Abogado los fueros y facultades que le corresponden por tal dignidad.



FIRMA DEL PROFESIONAL

